

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1852 QUILLON, martes 9 diciembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : ACUÑA OLATE MARTA CRISTINA 🗸

RUT: 9.930.582-7

RECIBI CONFORME

LA SUMA DE \$:108.000 /

£ 10-1882

Y SON: CIENTO OCHO MIL PESOS M/L382

POR LO SIGUIENTE:

MARIA CRISTINA ACUNA OLATE, PAGO DE BH N° 21, APOYO AL PLAN LECTOR DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ/MES DE NOVIEMBRE DE 2014,, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 835, DEL 30/12/2013,, DOCUMENTACION SOPORTANTE EN EL DP N° 345 DEL 7/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO. 2152103001 010116 120.000 9930582-7 Honorarios a Suma Alzada -1110202 9930582-7 108.000 Banco Estado SEP 21411 12.000 Retenciones Tributarias TOTALES : 120.000 120.000 SECRETARIO MURICIPAL JEFE DE FINANZAS SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL JEFE DE CONTROL CTA. CTE.52509000000 CHEQUE N° NOMBRE R.U.T. EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° TESORERO